

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6815** *PIXELWARE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de Pixelware, Sociedad Anónima, en sesión de fecha 27 de mayo de 2015, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 20 de julio de 2015, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

La Junta general se celebrará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales e informes de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014.

Tercero.- Cumplimiento con la obligación legal de amortización de acciones propias hasta el límite legal, con la consiguiente reducción del capital social y modificación estatutaria.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Se informa a los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital pueden obtener, de modo inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Examen de documentación:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que en el domicilio social, avenida de Bruselas, 38, edificio A, 28108 Alcobendas (Madrid), se encuentra a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito:

Primero.-Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2014.

Tercero.-Informe del Consejo de Administración justificativo de las modificaciones estatutarias y el texto íntegro de las modificaciones propuestas.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas que lo deseen podrán formular hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general y sobre los puntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de su derecho a hacerlo durante la celebración de la Junta general.

Alcobendas, 27 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, Safwan Nassri Nassri.

ID: A150027854-1

cve: BORME-C-2015-6815